

1 8 5 2 4 9

16 SEP



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. JOAQUIN WANÉ LAHUNES, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de San Andrés número 220 -----

por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS SILLAS PLEGABLES PARA NIÑOS" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en las sillas plegables para niños.

Estas mejoras afectan a dos partes importantes del mecanismo en que se basa la silla y facilitan en todo momento su funcionamiento y maniobra, al propio tiempo que dotan al conjunto de una precisión y seguridad de movimientos que le hacen superior a cualquier otro mecanismo de los corrientemente empleados para las sillas plegables a que nos referimos.

10 Las mejoras afectan al cierre o plegado de la silla,

y a la suspensión.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución práctica, que se cita solamente a título de ejemplo.

La Fig. 1 representa una vista en perspectiva de una silla plegable completa.

La Fig. 2 representa, en vista frontal y esquemáticamente, el dispositivo de cierre o plegado.

La Fig. 3 representa, en vista frontal, el sistema de suspensión empleado en las dos ruedas posteriores.

La Fig. 4 es una vista lateral de la figura anterior.

Del estudio de dichas figuras se desprende con claridad que la silla plegable -1- presenta su estructura compuesta de asiento -2- y respaldo especial -3- que como indica el dibujo presenta el almohadillado -4-, en forma ligeramente curvada formando hoquedad para reclinar la cabeza que resulta muy cómoda para el nene, como también las dos barandillas -5- y -5'- cuya curva suave favorece el apoyo de los brazos, y la forma del estribo -6- para los pies, e igualmente para la extensibilidad del asiento mediante un marco supletorio del mismo. Pero donde verdaderamente tienen gran importancia las mejoras es en el cierre o plegado de la silla y en las suspensiones que le dan carácter propio.

El dispositivo de cierre o plegado consiste en una combinación de palancas articuladas que pueden maniobrarse indistintamente por manecilla a palanca o a transmisión por el pié.

Dicho dispositivo, se compone del disco -7- (Figs. 1 y 2) en el cual concurren las barras -8- y -9- del

16 SEP.



-3-

bastidor, que se cruzan en el centro -10- en el cual tienen libre giro.

La barra -8- va unida, por su parte baja, con el eje -11- de las ruedas posteriores, y la barra -9- también va unida, al eje -12- de las ruedas delanteras y al estribo -6-.

Una palanca articulada formada por los brazos -13- y -14- unida al disco central -7- y con el punto de apoyo -15- en la barra-8-del bastidor, obliga a que este disco -7- gire en el sentido que indica la flecha del dibujo con lo cual gira también el juego de palancas -16- -17- y -18- unido a la parte superior de la barra -9- del mismo bastidor, de manera que cuando la palanca -16- gira en virtud de su unión -21- con el disco -7-, acciona al pestillo -17- de manera que éste pasa a ocupar la posición -17'- con lo cual queda libre la pieza o marco -18- que toma la posición vertical dispuesta para el plegado de la silla.

Por el contrario para que la silla esté dispuesta para su uso, precisa que el giro del disco sea a la inversa, lo que se obtiene maniobrando la palanca -14- en sentido inverso, con lo cual se obtiene la retención de la porta-respaldo -18- por el tope -19- del pestillo -17- y por la acción del muelle -20- quedando la silla en disposición de uso.

Este dispositivo es doble, esto es, va dispuesto a cada lado y sustenta el asiento, el respaldo y las banderillas, constituyendo el conjunto la silla plegable.

En cuanto al sistema de amortiguador o suspensión consiste en unas piezas -22- en ángulo recto (Figs. 3 y



4) que por un extremo van unidos a unos muelles tubulares -23- los cuales a su vez van montados en el eje -24- de las ruedas posteriores y retenidos en el mismo mediante una clavija -25-. El peso sustentado por la
5 silla gravita sobre las palancas -26- y es compensado por las piezas en ángulo -22- que sostiene los empujes que reciben de las palancas -26- con la elasticidad de los muelles -23-, constituyendo una suspensión perfecta para la silla.

10 Estos perfeccionamientos, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras variaciones a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán pues, ser ejecutados en cualquier forma y tamaño empleando para su fabricación los
15 materiales más adecuados por entrar todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.



-5-

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

5 1.- Mejoras introducidas en las sillas plegables para niños, consistientes esencialmente en que el dispositivo de cierre o plegado está formado por una combinación de palancas articuladas montadas sobre cada bastidor lateral de la silla que pueden ser maniobradas por manecilla, a palanca o a transmisión por el pié.

10 2.ª Mejoras introducidas en las sillas plegables para niños, según reivindicación 1, caracterizadas esencialmente porque las palancas articuladas van montadas en los respectivos bastidores laterales formados por barras que se cruzan en el centro de un disco de libre giro en el cual concurren los extremos de dos palancas, una 15 de ellas inferior, que acciona el disco en uno u otro sentido poniendo en movimiento a la palanca superior que a su vez acciona un pestillo y éste retiene o deja libre, según convenga, al porta respaldo, con el auxilio de un muelle tubular convenientemente situado.

20 3.- Mejoras introducidas en las sillas plegables para niños, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas esencialmente porque en la parte inferior de los bastidores va montado un estribo, que gira según su eje horizontal, y en la parte superior van montadas las barandillas.

25 4.ª Mejoras introducidas en las sillas plegables para niños, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizadas esencialmente porque el sistema amortiguador o de suspensión consiste en unas piezas en ángulo recto y con 30

1 8 5 2 4 9

16 SEP



-6-

escotadura adecuada, que en su extremo inferior forman parte de un muelle tubular montado en el eje de las ruedas posteriores y muy cercanas a éstas, estando retenido en dicho eje mediante una clavija adecuada, todo ello de tal manera, que cualquier carga sustentada por el asiento de la silla, que sufra cambio brusco por resaltos o sacudidas, es inmediatamente anulado por compensación ejercida por la resistencia elástica del muelle tubular que es el que recibe la fuerza de choque que le transmite la palanca intermedia entre el punto de carga y la resistencia del muelle al choque o vibración producidas.

5.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS SILLAS PLEGABLES PARA NIÑOS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

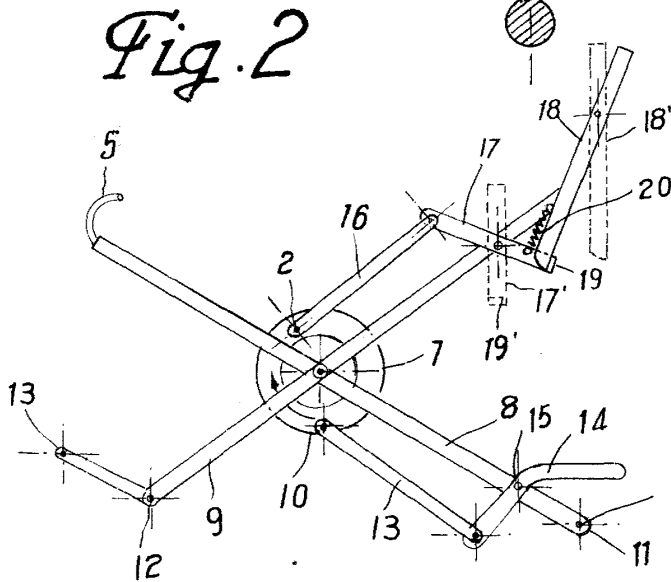
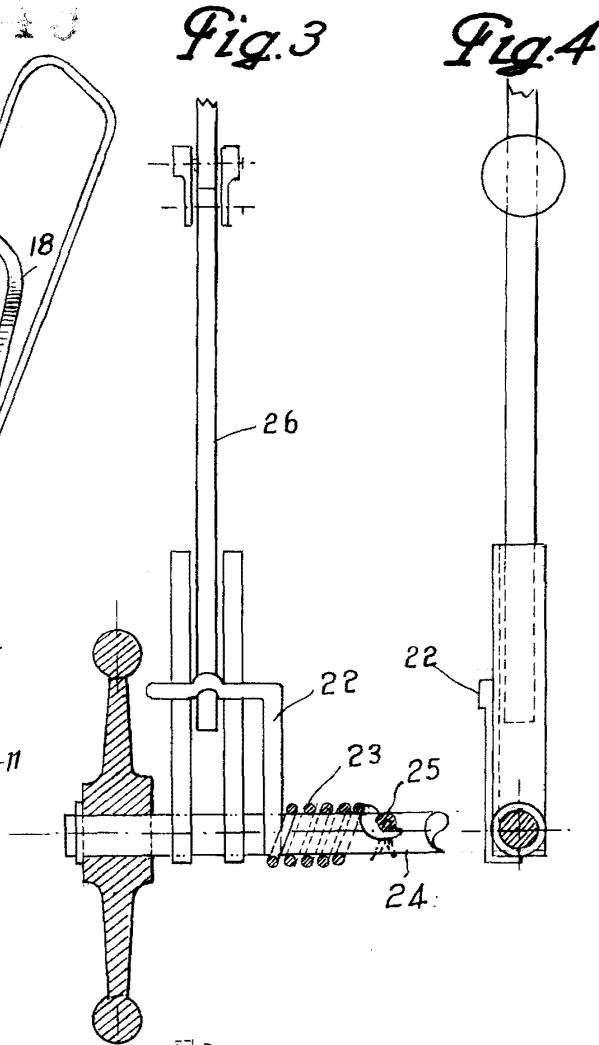
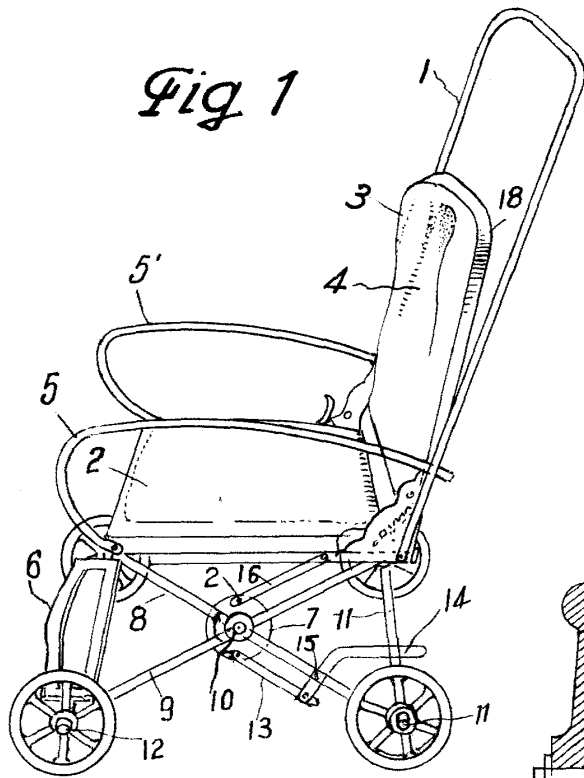
Madrid, a 16 de septiembre de 1948

JOAQUIN JANE LAHUNES

P.A.

MANUEL DE RAFAEL

P.P.



Madrid 16 Septem. 1948
P. A.

DEPOSE
Rice de la Huesca
3